



HECHO ESENCIAL

CLUB ESPAÑOL DE VALPARAÍSO S.A.

Viña del Mar, 30 de julio de 2024

Señora
Solange Bernstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado y en representación de **CLUB ESPAÑOL DE VALPARAÍSO S.A.** (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de Julio recién pasado (la “Junta”), se aprobaron, entre otras materias:

1. Que la Sociedad deje de estar afecta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, por haber dejado de cumplir las condiciones que hacen obligatoria su inscripción en el Registro de Valores de la CMF;
2. La cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF, como también la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en las bolsas de valores del país;



3. Dejar constancia y comunicar a los accionistas disidentes que los acuerdos adoptados en la Junta conceden al accionista disidente el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago del valor de sus acciones, el que conforme al Reglamento de las Sociedades Anónimas asciende a la cantidad de \$26.048 por acción. Podrán ejercer este derecho aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de determinar qué accionistas tenían derecho a participar en la Junta y que así lo manifiesten dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de ésta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "RMV".

Rodrigo Miranda Villegas
Gerente
Club Español de Valparaíso S.A.